

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 28, Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de octubre de 2002.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Juana C. González Irizarry
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Nardén Jaime Espinosa
7. Hon. Víctor Velázquez Casillas
8. Hon. Luis E. (Gardy) Fontánez
9. Hon. Saúl González Gerena
10. Hon. José L. Burgos Millet
11. Hon. Efraín Díaz Robledo
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. Sonia L. Vázquez García

EN CONTRA:

Ninguno.

ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
2. Hon. Rose V. Nieves Ruiz

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm.: 19
Resolución Núm.: 28

Serie 2002-2003

Presentada por: *Hon. Nardén Jaime Espinosa*

“PARA SOLICITAR AL HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, ALCALDE DE HUMACAO, LA COLOCACIÓN DE RÓTULOS CON LOS NOMBRES DE LAS CALLES Y LAS SEÑALES DE TRÁNSITO DE LA URB. VILLA HUMACAO”

Por Cuanto: El Artículo 5.005 en su Sección M de la Ley número 81 del 30 de agosto de 1991, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos, dispone que se puedan aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que, de acuerdo a esta ley o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

Por Cuanto: La Urb. Villa Humacao es de libre acceso y su salida está ubicada en la carretera que discurre hacia Punta Santiago.

Por Cuanto: Han pasado varias tormentas y huracanes los cuales han derribado todos los rótulos que identificaban las calles de la Urbanización.

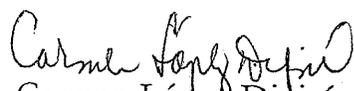
Por Cuanto: Los residentes de la urbanización entienden que es necesaria la ubicación de rótulos de **PARE, ZONA ESCOLAR**, para la seguridad de los niños y adultos y la rotulación de sus calles.

Por Tanto: **RESUÉLVASE, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

Sección 1: Solicitar al Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao, la colocación de los rótulos con los nombres de las calles y las señales de tránsito de la Urb. Villa Humacao.

Sección 2: Enviar copia de esta Resolución a Obras Públicas Municipal, Obras Públicas Estatal y a los residentes de la Urb. Villa Humacao.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 4 DE OCTUBRE 2002.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm.: 19
Resolución Núm.: 28

Serie 2002-2003

Presentada por: *Hon. Nardén Jaime Espinosa*

“PARA SOLICITAR AL HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, ALCALDE DE HUMACAO, LA COLOCACIÓN DE RÓTULOS CON LOS NOMBRES DE LAS CALLES Y LAS SEÑALES DE TRÁNSITO DE LA URB. VILLA HUMACAO”

ÍNDICE AL APÉNDICE

1. Misiva enviada por el Sr. Felipe Quiñonez, presidente de la Asociación Recreativa de la Urbanización Villa Humacao. La misma contiene las firmas de los residentes de dicha urbanización, para rotulación de las calles.